

C.

MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA A ESTA DEPENDENCIA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO, EN LA QUE REQUIERE SE LE EXPIDA LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE CATORCE SAN LUIS POTOSÍ.

UBICACIÓN: EL PREDIO SE IDENTIFICA CON _____ REAL DE CATORCE, MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.

SE EXPIDE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO _____

EL INMUEBLE IDENTIFICADO **CON CLAVE CATASTRAL:** _____ DEL POBLADO DE **REAL DE CATORCE**, MUNICIPIO DE CATORCE ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

EL PRESENTE NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LAS OBLIGACIONES DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL O ESTATAL U OTROS ORGANISMOS MUNICIPALES, NO AUTORIZA OBRAS, CONSTRUCCIONES O EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS O ACTIVIDADES.

ATENTAMENTE

ING. JOSE ROSENDO AVILA ZAMORA
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO.

